COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONTRATISTAS - CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Yo, **CESAR AGUSTO MALAVER AUNTA** de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con la c.c. No. **9´675.066** expedida en Combita Boyacá, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN**, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Municipio de Motavita, en el marco de la vinculación mediante el **Contrato de Prestación de Servicios No. 069 de 2024**, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento de mis funciones, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.

3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el Municipio de Motavita, aún después de finalizada mi vinculación.

4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios como Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el Municipio de Motavita y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

5. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el Municipio de Motavita, una vez se culmine el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios.

6. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Municipio de Motavita.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, disciplinarias, e incluso penales por parte del Municipio de Motavita.

Se suscribe en el Municipio de Motavita, 14 de junio del 2024.

CESAR AGUSTO MALAVER AUNTA
9´675.066 Exp. en Combita (Boy)
R/L CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE CÓMBITA
NIT 900.399.055-2